

SSP 1601476 16

San Juan de Pasto, 1 de febrero de 2016

Señor JOSE GREGORIO BENITEZ FAJARDO Tienda Naturista Cacique Amazónica

Asunto: Citación notificación proceso sancionatorio PSA M 045 15

Cordial saludo señor José Gregorio.

Por medio del presente documento, se solicita comparecer a la Oficina de Control de Medicamentos del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la fijación del presente documento, con el fin de notificarse personalmente de la resolución No. 037 del 26/02/2016 por medio de la cual se define el asunto en primera instancia. Se solicita que al momento de asistir a la diligencia de notificación, presente su documento de identidad o autorización a un tercero para acudir a la diligencia, la cual se informa no necesita de autenticación, o poder debidamente otorgado a abogado para intervenir en el proceso. En el evento de ser persona jurídica presentar documento por el cual se acredite la representación legal para acudir a la diligencia.

Pasado el término indicado, sin que se hubiese podido realizar la notificación personal, se procederá a realizar notificación por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO) XIMENA A. NARVAEZ CH Abogada Subdirección de Salud Pública Instituto Departamental de Salud de Nariño

Fecha de fijación: 2/03/2016 Fecha de desfijación: 8/03/2016